



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 479

26 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

10L/PNLC-0086 Sobre las viviendas ubicadas en la Subida de El Tablero, en Santa Cruz de Tenerife, bajo la amenaza de desahucio por entidad financiera.

Página 1

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDAS

10L/PNLC-0086 *Sobre las viviendas ubicadas en la Subida de El Tablero, en Santa Cruz de Tenerife, bajo la amenaza de desahucio por entidad financiera.*

(Publicación: BOPC núm. 344, de 20/7/2021).

Presidencia

La Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2021, debatió la proposición no de ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las viviendas ubicadas en la Subida de El Tablero, en Santa Cruz de Tenerife, bajo la amenaza de desahucio por entidad financiera, habiéndose adoptado resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- *Iniciar cuanto antes el proceso de negociación con la entidad propietaria de las viviendas ubicadas en la Subida de El Tablero, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de garantizar una alternativa habitacional a las personas que lo requieran.*

2.- *Realizar las actuaciones necesarias ante el juzgado que corresponda, una vez se inicie el procedimiento de desahucio, con el objetivo de que se paralicen cuantos expedientes de lanzamiento estén vigentes en relación con dicho edificio sito en El Tablero.*

3.- *Elevar a la Comisión de Vivienda del Icavi las solicitudes de urgencia habitacional emitidas por los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a fin de dar respuesta a la necesidad de una vivienda digna y adecuada planteada por las 17 familias de El Tablero, conforme a los principios de justicia, equidad y solidaridad, y al requisito ineludible de inscripción en el Registro Público de Demandantes de Vivienda.*

4.- *Dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada por unanimidad del Pleno del Parlamento de Canarias el pasado mes de julio a fin de crear una mesa de trabajo técnica para identificar, en coordinación con los ayuntamientos canarios y los cabildos, a las familias en situación de vulnerabilidad, que en toda Canarias viven bajo la amenaza de desahucio de sus viviendas por la acción de los denominados “fondos buitres” y negociar con dichas entidades la adquisición de las viviendas para ponerlas a disposición de las familias en el régimen que corresponda.*

En la sede del Parlamento, a 25 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDAS
DEL GP POPULAR

(Registro de entrada núm. 11432, de 15/10/2021).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en comisión “las viviendas ubicadas en la Subida de El Tablero, en Santa Cruz de Tenerife, bajo la amenaza de desahucio por entidad financiera” (10L/PNLC-0086), del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), presenta las enmiendas que se indican a continuación:

Enmienda N.º 1: de modificación

Se propone la modificación del punto 1 del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

“1. Iniciar cuanto antes el proceso de negociación con la entidad propietaria de las viviendas ubicadas en la Subida de El Tablero para obtener un precio justo y proceder a su adquisición”.

Enmienda N.º 2: de modificación

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

“2. Instar al juzgado, una vez se inicie dicho procedimiento, a paralizar cuantos expedientes de levantamiento estén vigentes en relación con dicho edificio”.

Enmienda N.º 3: de adición

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición, con el siguiente tenor:

“Nuevo. Crear una mesa de trabajo técnica para identificar, en coordinación con los ayuntamientos canarios y los cabildos, a las familias en situación de vulnerabilidad, que en toda Canarias viven bajo la amenaza de desahucio de sus viviendas por la acción de los denominados “fondos buitres” y negociar con dichas entidades la adquisición de las viviendas para ponerlas a disposición de las familias en el régimen que corresponda”.

En el Parlamento de Canarias, a 15 de octubre de 2021.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

DE LOS GP SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

(Registro de entrada núm. 11559, de 20/10/2021).

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa 10L/PNLC-0086, las viviendas ubicadas en la Subida de El Tablero, en Santa Cruz de Tenerife, bajo la amenaza de desahucio por entidad financiera, presentan las siguientes enmiendas:

- De modificación:

Del apartado 1.- Con la proposición del siguiente texto:

“1.- Iniciar cuanto antes el proceso de negociación con la entidad propietaria de las viviendas ubicadas en la subida de El Tablero, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife y, establecer con la empresa un convenio, con el fin de garantizar una alternativa habitacional a las personas que lo requieran”.

- De adición:

De un nuevo apartado. Proposición de una nueva resolución con el siguiente tenor:

“Elevar a la Comisión de Vivienda del Icavi las solicitudes de urgencia habitacional emitidas por los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a fin de dar respuesta a la necesidad de una vivienda digna y adecuada planteada por las 17 familias de El Tablero, conforme a los principios de justicia, equidad y solidaridad, y al requisito ineludible de inscripción en el Registro Público de Demandantes de Vivienda”.

En Canarias, a 19 de octubre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda. EL PORTAVOZ DEL GP NUEVA CANARIAS, Luis Campos Jiménez. EL PORTAVOZ DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias

